1. EVIDENCIAS

INDICADORES			PUNTUACIÓN
Total PDI *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*			9
I.RH2.01	**Tasa de PDI funcionario/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		40%
I.RH2.02	**Tasa de PDI doctor/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		80%
I.RH2.03	**Tasa de PDI a tiempo completo** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		70%
I.RH2.04	**Porcentaje de PDI por cuerpos docentes** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.*	**CU**	
		TU	40%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD / PPL	30%
		PAD	10%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	20%
		Visitantes	
		Otros/as	
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	**AACCSS**	
		Externos/as	64.52%

INDICADORES			PUNTUACIÓN	
		Convenio		
		Docencia Autorizada		
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes *Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)*	CU		
		TU	9.42%	
		CEU		
		TEU DOC		
		TEU		
		PCD / PPL	28.95%	
		PAD	4.9%	
		PA		
		PC		
		Asociados/as	22.27%	
		Visitantes		
		AACCSS		
		Externos/as	33.6%	
		Convenio		
		Docencia Autorizada		
		Otros/as		
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		68	
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		16	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		11	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4.59	4.54	4.40

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as

• TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS • PCD- Profesorado Contratado Doctor/a • PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a • PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a	• Convenio • Docencia Autorizada • Otros/as • AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.52	4.54	4.38
Metodologías docentes	4.53	4.46	4.34
Coordinación	4.66	4.50	4.32
Actitud	4.67	4.75	4.66
Atención de alumnos	4.75	4.82	4.55
Evaluación	4.65	4.55	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.61	4.45	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.61	4.49	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA					
VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023 2017 - 2022		CONVOCATORIA 2023 - 2024 2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	0	0	0	0
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	0	0
	NOTABLE	0	0	0	0
	EXCELENTE	1	100	3	100
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		1		3	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		0	0	0	0
Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.					

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.		X			
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.	X				
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		X			

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica que presenta el Máster Universitario Oficial en Contenidos y Formatos Audiovisuales se adecua a las necesidades del programa formativo del título. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el curso 2023-2024, en comparación con los cursos anteriores, y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten. Lo primero que hay que señalar es que el Máster ha estado inmerso en estos últimos cursos en un proceso de cambio y renovación de su plantilla. De ahí algunos datos y porcentajes sobre el profesorado del mismo que pasamos a comentar a continuación.

Desde el 2019, año de la última recreaditación, se puede observar que ha descendido la tasa de PDI funcionario del 70% en el curso 2019-2020 al 40% en el curso 2023-2024. Se trata de un descenso significativo que se justifica en el hecho, precisamente, de la baja de un catedrático en Comunicación Audiovisual, que ha preferido dedicarse a otros quehaceres académicos, esencialmente de investigación, después de su implicación durante muchos años en el Máster, y de dos PDI Titulares de Comunicación Audiovisual, uno de los cuales era el Director del mismo y que ha causado baja por jubilación mientras que el otro ha preferido emprender nuevos retos profesionales fuera de la Universitat de València. Es fácilmente observable cómo el porcentaje de PDI Catedrático ha pasado del 10% en el curso 2022-2023, siguiendo la misma proporción de los últimos años, al 0% en el curso 2023-2024, y el de PDI Titular ha pasado del 55% en el curso 2020-2021 al 40% en el curso 2023-2024. La consecuencia más llamativa se observa en el porcentaje de créditos impartidos por el PDI Titular, que ha pasado del 51,09% en el curso 2019-2020 a tan solo el 9,42% en el curso 2023-2024.

Esto se explica por la reestructuración de la plantilla que se ha producido en estos dos últimos cursos, incorporándose nuevos perfiles de profesorado y asumiendo nuevas responsabilidades los que ya formaban parte con anterioridad y que han ido consolidando sus plazas y ganando experiencia y estabilidad dentro del cuerpo docente de la Universitat de València. Se nota, especialmente, en el Profesorado Permanente Laboral (PPL)/Contratado Doctor, que ha ganado más protagonismo, tanto en número de plazas como en porcentaje de docencia. De hecho, en porcentaje de profesorado, el PDI Contratado Doctor ha pasado del 18,18% en el curso 2020-2021 al 30% en el curso 2023-2034 y en cuanto al porcentaje de créditos impartidos, esta subida se aprecia de forma evidente si comparamos el 12,19% de créditos impartidos en el curso 2022-2023 al 28,95% de créditos impartidos en el curso 2023-2024.

Por otro lado, en este proceso de renovación de la plantilla se observa cómo el PDI Asociado también ha experimentado cierto crecimiento, pasando del 9,09% en el curso 2020-2021 al 20% en el curso 2023-2024, aunque manteniendo el mismo porcentaje que en el curso 2022-2023. En cuanto al porcentaje de créditos impartidos sí que se observa un crecimiento, pasando del 16,33% en el curso 2022-2023 al 22,27% en el curso 2023-2024. El hecho de que el Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales sea un título que capacita profesionales para la industria audiovisual justifica que la figura del PDI Asociado sea fundamental, sobre todo en la segunda parte del Máster, cuando el alumnado está desarrollando los proyectos audiovisuales y necesita acompañamiento y supervisión en tareas como la producción de los proyectos o la realización y edición de los *teaser*. Como el objetivo del Máster es conseguir proyectos audiovisuales lo más profesionales posibles, capaces de competir con los producidos elaborados por los profesionales de la propia industria, es oportuna la participación del PDI Asociado en estas fases últimas del Máster.

Esta importancia de la parte profesional en el Máster se aprecia, igualmente, en el notable presencia de profesorado externo, profesionales de reconocido prestigio, que transmiten su conocimiento al alumnado y facilitan la conexión de los proyectos audiovisuales desarrollados con el mundo profesional. Esta relación ha sido una de las características del Máster desde sus inicios, pero que se ha visto incrementada, más aún si cabe, en los últimos años, especialmente desde la modificación del Plan de Estudios propuesta y aprobada por la ANECA/AVAP el 25 de junio de 2019. Con la voluntad de estrechar los lazos con el sector audiovisual, el número de profesorado externo se ha visto incrementado en los últimos años, pasando del 36,84% en el curso 2019-2020 al 64,52% en el curso 2023-2024. Se ha preferido que el profesorado externo, profesional del audiovisual, sea más diverso y haya más perfiles y experiencias que compartir con el estudiantado. Estas sesiones, a modo de *masterclass*, se combinan perfectamente con la docencia más reglada del profesorado académico y constituyen una fórmula que está consolidándose en los últimos dos cursos de forma positiva y bien valorada por el alumnado.

Hay que destacar, sin embargo, que durante los dos últimos cursos (2022-2023 y 2023-2024) los porcentajes de la plantilla se han mantenido muy estables, consolidándose una plantilla renovada con capacidad académica, investigadora y profesional para llevar adelante el Máster. Por ejemplo, el porcentaje de PDI doctor se mantiene en el 80%, un porcentaje elevado, y el porcentaje de PDI a tiempo completo, a pesar de los cambios, se mantiene en un buen 70%. El porcentaje de PDI funcionario que, como hemos comentado anteriormente, es de un escaso 40% en el curso 2023-2024, se verá incrementado en el curso 2024-2025, puesto que dos PDI Permanente Laboral han conseguido consolidar sus plazas y promocionar a PDI Titular durante el 2024. Uno de ellos es el actual Director del Máster y la otra profesora es la actual Coordinadora de Prácticas, estabilizando de este modo los cargos más relevantes del título.

De los datos aportados se puede garantizar que el profesorado implicado en estos momentos en el Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales está suficientemente equilibrado y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y de atención al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la Universitat de València y, en concreto, el que participa en el Máster Oficial en Contenidos y Formatos Audiovisuales, reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de los Departamentos de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, perteneciente a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, y del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, perteneciente a la Facultat de Dret. La mayoría del profesorado proviene del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, dada las peculiaridades del Máster, y está muy implicado en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En concreto, el profesorado del título está avalado por su experiencia docente, como queda de manifiesto en el número de trienios y quinquenios que acreditan. Por lo que respecta a su labor investigadora, está reconocida a través de las memorias de investigación que presentan anualmente los Departamento y por los sexenios de investigación, que a su vez están evaluados por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. El perfil académico-investigador de cada profesor se ajusta a los contenidos de cada módulo en el que imparte

docencia. Este aspecto se cuida de manera especial, puesto que, en la parte de desarrollos de proyectos prácticos, es crucial que el alumnado sea capaz de administrar la carga teórica que recibe en la primera parte. La trayectoria docente, acreditada por los quinquenios, y la trayectoria investigadora, acreditada por los sexenios, aseguran esta idoneidad.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de investigación de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2023-2024	68	16	11
Curso 2022-2023	74	22	14
Curso 2021-2022	79	28	16
Curso 2020-2021	84	30	17

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son 9 profesores y profesoras de un total de 29, lo que supone el 31,03% de la plantilla en el curso 2023-2024. Si nos referimos al PDI susceptible de contabilizar los sexenios de investigación, esto sólo le atañe a 7 miembros del profesorado.

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, nos encontramos que, desde la última reacreditación, realizada en 2019, ha habido un claro descenso, tanto en el número de trienios, que hemos pasado de 84 en el curso 2020-20221 a 68 en el curso 2023-2024, como en el número de quinquenios, que ha pasado de 30 en el curso 2020-2021 a 16 en el curso 2023-2024 y, naturalmente, también en el número de sexenios de investigación, que ha pasado de 17 en el curso 2020-2021 a 11 en el curso 2023-2024.

Ya hemos explicado que el Máster se encuentra en estos años en un proceso de renovación de la plantilla puesto que algunos profesores con mucha experiencia han causado baja por varias razones, de índole académica (dedicarse a otras tareas más de investigación) como personal (jubilaciones o dejar la Universitat de València por otra universidad). Esto ha supuesto la incorporación de profesorado del área de Comunicación Audiovisual sin tanta trayectoria docente e investigadora dentro de la universidad, simplemente por una cuestión de edad. De todos modos, eso no es incompatible con el hecho de que se trata de profesionales que cuentan con una trayectoria más que suficiente para ejercer esas tareas, como queda avalada por sus evaluaciones en estos últimos años.

La voluntad de la Dirección del Máster y la CCA es consolidar esta plantilla de profesorado, altamente cualificada, e incrementar poco a poco estos números, puesto que es el tiempo el mejor aliado para ello (el incremento de los sexenios también depende del esfuerzo investigador). La plantilla, de todos modos, conoce muy bien el Máster, porque en la mayoría de casos lleva impartiendo docencia en él desde hace varios años y desde ese punto de vista es muy estable.

Y en relación a sus actividades de innovación, el profesorado del Máster participa activamente desde hace algunos años en varios proyectos de Innovación Educativa junto con profesorado de otras áreas, lo que demuestra la voluntad de colaboración y de compartir conocimiento. En el curso 2023-2024 podemos consignar los proyectos «Expresión del pensamiento crítico-creativo a través de textos literarios e intermediales en los grados de Estudios Ingleses y Comunicación Audiovisual», «(Des)información política y constitucional en los medios», «Podcasting en el aprendizaje del Derecho Constitucional», «Alfabetización mediática y cultura digital con Wikipedia», etc.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, está plenamente cualificado y tiene una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, en particular la producción, la realización y la edición audiovisual.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Tal y como se ha indicado, el perfil académico del profesorado es el adecuado, puesto que los CV se ajustan a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación. Toda esta información puede consultarse en la propia web del Máster, donde el alumnado conoce la especialidad de cada uno de ellos.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios del Máster de Contenidos y Formatos Audiovisuales, se contempla la realización de una asignatura denominada «Prácticas de Diseño de Contenidos en Empresas» de 6 créditos y que tiene carácter obligatorio. Con la modificación del Plan de Estudios de 2021, ya mencionado, se consideró oportuno rebajar el creditaje de este módulo, y pasar de 10 a 6, para dotar de más horas de docencia a la realización y edición del proyecto audiovisual, que pasó de 10 a 14 créditos. Este cambio estuvo motivado por las encuestas del estudiantado, que pedían más horas de trabajo en ese módulo y más tiempo para desarrollar de forma más profesional los proyectos. En ese sentido, desde la Dirección y la CCA del Máster se valoró esta opción y se optó por reducir el creditaje del módulo de prácticas externas por considerar que 6 créditos obligatorios son más que suficientes en el conjunto de créditos totales (10%) para hacer esa inmersión profesional que se pretende obtener con las prácticas en empresa. Además, la Universitat de València permite realizar hasta 900 horas como prácticas extracurriculares en el curso académico si el alumnado lo desea mientras se está matriculado.

Por otro lado, se permitió que las prácticas externas se puedan realizar desde el inicio del Máster, para dotar de mayor flexibilidad al estudiantado, y dando la opción de realizar prácticas extracurriculares de carácter voluntario. También se ha observado como algo positivo el hecho de que el estudiantado tenga contacto con el mundo profesional desde el principio, lo que le aporta ciertos conocimientos que se verán reflejados en el desarrollo de los proyectos audiovisuales en la segunda mitad del Máster. Uno de los objetivos esenciales de esta asignatura es integrar al alumnado en un entorno laboral real en el que pueda adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el Máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este Máster, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas. Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (http://www.adeituv.es/practicasen-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiantado el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiantado tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (http://seat.adeituv.es/) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas. Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso «Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas».
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad. Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último, y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el «Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València». La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la «Mención de Calidad para los tutores académicos» y la «Acreditación para los tutores de empresa o institución». Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución. El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores. Los objetivos del sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA.

Por otro lado, el tutor de la empresa debe cumplir con unos requisitos específicos que, en el caso del Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales, suponen tener una dilatada experiencia en el campo en el que se le supone especialista. Este aspecto queda claramente determinado en los convenios de prácticas que desarrolla el ADEIT. Como se ha comentado anteriormente, en el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también son destinatarios los tutores de empresa.

Las funciones de los tutores de empresa, que se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València, son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiantado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales se especifica que el Trabajo Fin de Máster (TFM) es obligatorio y se computa con 14 créditos. Este trabajo forma parte del módulo «Diseño de Proyectos y Desarrollo de Producción» en el que el alumnado trabaja en equipo en el diseño de un nuevo proyecto audiovisual. Primero, cada estudiante presenta una idea de proyecto audiovisual propia y entre todas las propuestas, entre el profesorado y el estudiantado se eligen las 4-5 más idóneas, que se desarrollarán durante la segunda parte del Máster en grupo de 4-5 personas, repartidas entre los distintos proyectos atendiendo a sus intereses y aptitudes.

El objetivo de este trabajo es la elaboración de la documentación necesaria del proyecto en cuanto a ideación, justificación, tratamiento narrativo (escaleta, guion o estructura narrativa), tratamiento audiovisual (realización), plan de viabilidad, planificación de la producción (desglose de la producción, presupuesto, financiación) y comunicación del proyecto (presentación profesional, campaña de promoción, etc.).

En relación con el TFM final, cada grupo elabora un proyecto que se compone de dos documentos: una biblia de proyecto, donde se incluye el desarrollo por escrito y en papel de todos los apartados mencionados anteriormente, y un *teaser* profesional (una pieza audiovisual corta que supone una muestra del proyecto). Los proyectos (TFM) son presentados y defendidos en el contexto de las Jornadas CONTD (Contenidos para la Televisión Digital), que representan el momento culminante del Máster, ante un jurado representativo de la industria audiovisual valenciana y española, y el conjunto de representantes de productoras, cadenas y profesionales de esta industria.

Estas jornadas, que han alcanzado su edición número 17 en el 2024, están diseñadas como punto de encuentro entre el mundo académico, el mundo profesional y los recién egresados del título. Desde el curso 2014/2015 hasta el 2022-2023, además, se combinaron con el Foro Internacional de Televisión TVMorfosis, organizado por ATEI (Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericana) y alcanzando una difusión internacional. Las jornadas se retransmitieron en directo por la red de teledifusoras académicas asociadas a TVMorfosis en toda Iberoamérica. Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los TFM de la Universitat de València (http://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treballfimaster1285846160620.html), todos los Trabajos de Fin de Máster contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado. Para tutorizar los TFM será necesaria la condición de Doctor o Doctora salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado. Si el TFM se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un cotutor o cotutora externo. Este deberá colaborar junto con el tutor o tutora académico en la definición del contenido del TFM y su desarrollo. El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiantado y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

En el caso del Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales, cada proyecto audiovisual desarrollado en el Máster, como se ha dicho, se realiza en grupos de 4-5 estudiantes. Para estos estudiantes, ese proyecto constituye su TFM, y cuentan con un tutor o tutora por proyecto. Es decir, un mismo profesor o

profesora se encarga de la tutorización del TFM de todos los estudiantes que conforman ese grupo. Se trata del profesorado que es coordinador de cada una de las asignaturas que conforman el Máster y debido a esa condición también son miembros de la CCA. Por lo tanto, su perfil académico, implicación y compromiso con el Máster resulta adecuado para la tutorización de los TFM.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del programa DOCENTIA).

En el informe que presentamos nos centraremos en valorar los datos obtenidos mediante las encuestas oficiales de evaluación del profesorado del Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales del curso 2022-2023. No podemos ofrecer los datos del curso 2023-2024 porque extrañamente no tenemos suficientes encuestas y, por lo tanto, no son representativas. Es la primera vez que pasa desde que se implantó el Máster en el curso 2009-2010 y contrasta claramente con las encuestas de satisfacción de estudiantes del Máster del mismo curso 2023-2024, que hubo una respuesta muy numerosa (17 de 20). En todo caso es algo que nos ha sorprendido y sobre el que insistiremos al profesorado durante el curso 2024-2025 para que recuerde al alumnado que debe realizar estas encuestas, reservando si fuera necesario 10 minutos de la clase a tal efecto. Pondremos una acción de mejora para tratar de que no vuelva a suceder.

La encuesta oficial, en todo caso, consta de 20 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

1. Materiales y guía docente.
2. Metodología.
3. Coordinación.
4. Actitud.
5. Atención a alumnos.
6. Evaluación.
7. Global.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo. En líneas generales, podemos decir que la valoración en conjunto es muy positiva, manteniendo e incluso superando la puntuación de los cursos anteriores. Desde el 2019, año de la última reacreditación, hasta el 2023, la valoración del profesorado del Máster ha ido mejorando, a pesar de partir de valores superiores al 4. Estos resultados avalan el trabajo realizado y permiten asegurar que la plantilla de profesorado que conforma el Máster obtiene una alta valoración por parte del alumnado de diversos cursos académicos. Entrando a valorar cada uno de los apartados:

1. **MATERIALES Y GUÍA DOCENTE**: Atendiendo a los datos aportados en la encuesta de evaluación docente, el título se encuentra algo por encima de la media del global de los másters: 4.52 frente a 4.32. Estas cifras, a su vez, mejoran claramente las del curso 2021-2022, que fueron de 4.34 frente a 4.28, respectivamente. Especialmente destacada es la mejora en el Máster de Contenidos y Formatos Audiovisuales y claramente consolida una acción de mejora que se especificó en el último proceso de reacreditación (2019).

2. **METODOLOGÍAS DOCENTES**: En cuanto a las metodologías docentes, el Máster se encuentra también claramente por encima de la media del global de los másters de la Universitat de València: 4.53 frente a 4.28. En relación con el curso anterior, la mejora del Máster es más significativa que la mejora del global de los másters de la universidad: 4.36 frente a 4.23 en 2021-22. Destaca por encima también en los demás ítems 3, 4, 5, 6 y 7. En todos los casos, las puntuaciones superan holgadamente el nivel de los 4.00 puntos.
3. **COORDINACIÓN**: En este apartado, el Máster se encuentra muy por encima de la media de la Universitat de València, 4.66 frente a 4.26. En relación con 2021-2122 (4.38 frente a 4.21) nos remitimos al mismo comentario que en el apartado anterior.
4. **ACTITUD**: En este apartado, el Máster se encuentra ligeramente por encima de la media de la Universitat de València: 4.67 frente a 4.63. Se trata, sin duda, de un resultado excelente, aunque ha descendido ligeramente respecto el curso anterior (4.71).
5. **ATENCIÓN DE ALUMNOS**: En este apartado, el Máster se encuentra igualmente por encima de la media de la Universitat de València: 4.75 frente a 4.53. En 2021-2022 fue de 4.64 frente a 4.48. El dato del curso 2022-2023 supone la cifra más alta de todo el informe.
6. **EVALUACIÓN**: En este apartado, el Máster se encuentra por encima de la media de la Universitat de València: 4.65 frente a 4.33. El curso 2021-2022 el resultado fue de 4.49 frente a 4.28. Estas cifras avalan el trabajo realizado y sitúan el Máster en una situación inmejorable.
7. **GLOBAL**: En este apartado, el Máster también se encuentra por encima de la media de la Universitat de València: 4.61 frente a 4.29. El curso anterior fue de 4.42 frente a 4.30. El resultado, por encima de 4.60 es para sentirse muy satisfecho.

MEDIA TITULACIÓN: La media del Máster es de 4.59 frente a 4.35 del conjunto de másters de la Universitat de València. El resultado es altamente satisfactorio e incrementa sustancialmente el dato del curso 2021-2022 que fue de 4.42, por lo que la valoración es muy positiva.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación.

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del **PROGRAMA DOCENTIA**, incluyendo los datos del profesorado implicado en el grado/máster. Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

En relación con el Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales, ha habido 3 profesores que entraban en la convocatoria del 2023-2024 para evaluar su trayectoria docente entre el 2018 y el 2023. En este caso, podemos asegurar con satisfacción que el 100% del profesorado ha cumplimentado el Autoinforme (Nivel AVANZADO) y ha obtenido una valoración de EXCELENTE. Este dato es muy positivo por cumple con una acción de mejora propuesta desde la CCA para que el profesorado se implicara en la elaboración de los Autoinformes.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

En la renovación de la acreditación realizada en el 2019, el Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales no tuvo recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en los dos seguimientos que se han llevado a cabo, que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo, han sido evaluadas como «SE ALCANZA». El bloque fue valorado como SATISFACTORIO, destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios y el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título.

La CCA no ha considerado necesario, por lo tanto, la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Como hemos comentado anteriores, el Máster se encuentra en estos momentos en una tasa del 80% de PDI Doctor y del 70% de PDI a tiempo completo. Ya se ha especificado que el título se encuentra en un proceso de renovación de su profesorado y puede haber algunas pequeñas rebajas en estos indicadores, aunque continúan siendo altos. La CCA es plenamente consciente que el 40% del PDI funcionario debe mejorarse y, de hecho, en el 2024 dos PDI Permanente Laboral han pasado a PDI Titular de acuerdo con el proceso de promoción establecido por la Universitat de València. Se trata, además, de dos profesores con mucha carga lectiva en el Máster, de modo que las cifras tanto en el porcentaje del total del profesorado como en el porcentaje de créditos impartidos se incrementará mucho durante el curso 2024-2025.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

5. PUNTOS DÉBILES

Incrementar el número de encuestas de evaluación docente.
Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesaodo evaluado Resultados del programa docentia	[ ] Fase inicial [X] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución

RH2-2	Revisar el cumplimiento de la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA).	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1: informar e insistir al PDI que le toque cumplir cada año con el DOCENTIA para que cumplimente correctamente el Autoinforme de evaluación. Fase 2: cerciorarse del cumplimiento del Programa DOCENTIA por parte del profesorado. Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[ ] Alta [X] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2023-2024 Curso fin: 2024-2025	Indicadores de cumplimiento del DOCENTIA por parte del profesorado.	[ ] Fase inicial [ ] En desarrollo [X] Finalizado	SI	Los datos de cumplimiento demuestran que el profesorado del Máster ha interiorizado la importancia de elaborar el DOCENTIA en el modelo Avanzado, lo que repercute en los quinquenios.
RH2-3	Incentivar la cumplimentación de las encuestas de evaluación docente.	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Concienciar a la CCA de la importancia de estos indicadores. 2. Hacer que el profesorado incentive la realización de estas encuestas por parte del alumnado, reservando incluso tiempo de clase a tal efecto. Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2024-2025 Curso fin: Sin determinar.	Encuestas de satisfacción del profesorado.	[X] Fase inicial [ ] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Se ha puesto en marcha durante este curso. Habrá que esperar a su finalización para empezar a conocer los resultados. De todos modos, se trata de una tarea que debe consolidarse en el tiempo y, por lo tanto, hay que esperar que los resultados de varios cursos sean óptimos.